



propósito de que si se venen iguales se les guardará el
 curso que deben satisfacer si estubiesen en terreno ven-
 turo

Tambien } Cose una Instancia de Gerardo Nelson Mudez de
 Seneca por } junto a Juana Cadenas tambien q' fue la viuda
 de su fallecimiento de la Ciudad de Fombona de la Provincia
 de la Nueva Nacional de esta Ciudad, en la q' expone
 q' una herencia q' no abandona cantidad alguna de
 su herencia en los catenidos mas q' se le han quedado as
 deban, suplica se le de el correspondiente sueldo, con la
 demas q' contiene. Y entendiendo por este Ayuntamiento
 de: se le libren a la intercedida dos pagos respectos
 a citarse adendum suyo cantidad, desprecando
 se exp' el efecto el competente libramto

Suerte de } Cose una Instancia de D. Juan M. Montañez
 licencia } de esta Ciudad suplicando el correspondiente por
 permiso p' } las enajenaciones de una suerte de licencia
 ventat. } de siete panes sueltos con el curso de veinte y dos
 de la suerte gracia del Nacion de S. Juan. Y entendi-
 do por este Ayuntamiento de: se le conceda el permiso
 y licencia que solicita, respectos a no deba cantidad
 alguna a Pajeros por el curso de esta suerte de licencia.
 Cose una Instancia de D. Juan M. Montañez

